



Casa de Moneda de México

**Dirección Corporativa de Administración**

**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

<b>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b>	<b>No. IA-006G2T002-E580-2017</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESMONTAJE, REUBICACIÓN Y ARRANQUE DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO</b>	

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 04 de Octubre de 2017, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones y Obra Pública de Casa de Moneda de México Planta S.L.P., ubicado en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1ª Sección, C.P. 78395, San Luis Potosí S.L.P. se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas antes mencionada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral XVII.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C. Ricardo Ruiz Freyre, Gerente de Adquisiciones y Obra Pública, servidor público designado por la Convocante para llevar a cabo el evento. Para este procedimiento se entregaron las invitaciones correspondientes al Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, a la Dirección Corporativa Jurídica y de Seguridad, a la Gerencia de Mantenimiento y a las empresas participantes, asimismo se publicó la convocatoria en el sistema Compranet <http://www.compranet.gob.mx>, así como en la página de internet de la entidad <http://www.gob.mx/cmm> el día 22 de septiembre de 2017.

Con fecha 26 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la visita a las instalaciones en la cual asistieron los participantes de lo cual se levantaron las actas respectivas.

Con fecha 28 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la cual no se recibieron preguntas de los participantes de lo cual se levantó el acta respectiva.

Con fecha 03 de octubre de 2017 se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas recibándose las propuestas de los siguientes participantes:

No.	PARTICIPANTE
1	TECNOLOGIA FRIGOALIMENTARIA S.A. DE C.V.
2	ECOVENT SUMINISTROS S.A. DE C.V.
3	TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA EN SERVICIOS AUTOMATIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.

Se procedió a la apertura de las propuestas y se le dio lectura a los importes señalados en las mismas lo cual quedó asentado en el acta que se levantó en el evento. Derivado de lo anterior, el área usuaria del servicio llevó a cabo la revisión de la documentación presentada y emitió el dictamen correspondiente en el cual se declara que las propuestas de las tres empresas antes mencionadas son solventes técnicamente.

Por lo anterior, toda vez que la propuesta presentada por el proveedor TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA EN SERVICIOS AUTOMATIZADOS, S. DE R.L. DE C.V. presenta el menor costo para la Entidad, se encuentra dentro del presupuesto considerado para esta contratación y cumple con lo solicitado en la Convocatoria y en su Anexo I, se ADJUDICA el contrato respectivo a esta empresa conforme a lo siguiente:

Servicio	Costo Total
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESMONTAJE, REUBICACIÓN Y ARRANQUE DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO</b>	\$ 2,085,384.09
SUBTOTAL MXN	\$ 2,085,384.09
IVA 16%	\$ 333,661.45
<b>TOTAL MXN</b>	<b>\$ 2,419,045.55</b>



Casa de Moneda de México

Dirección Corporativa de Administración

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	No. IA-006G2T002-E580-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESMONTAJE, REUBICACIÓN Y ARRANQUE DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	

El proveedor adjudicado deberá presentar le Opinión Positiva del SAT referente al artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, así como la Opinión Positiva del IMSS, en caso de no presentarlas será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor.

Adicionalmente deberá presentar la garantía de cumplimiento por el 10% del monto del contrato lo que corresponde a la cantidad de \$208,538.40 pesos (Doscientos ocho mil quinientos treinta y ocho pesos 40/100) dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, misma que se llevará cabo dentro de los quince días posteriores al presente fallo. Se otorgará un anticipo del 50% para lo cual el proveedor deberá presentar la garantía de anticipo por el 100% del mismo incluyendo el IVA.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este evento, siendo las 12:15 horas, del día 04 de octubre de 2017.

EMITE EL PRESENTE FALLO POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICARDO RUIZ FREYRE	GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
ÁLVARO ESCOBAR TORRES	

----- FIN DE ACTA -----

San Luis Potosí S.L.P., a 04 de Octubre de 2017

**LIC. RICARDO JOSE DANIEL RUIZ FREYRE**  
**GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA**  
Presente.-

Por medio del presente me permito informarle que una vez realizada la revisión de las propuestas presentadas en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. IA-006G2T002-E580-2017 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESMONTAJE, REUBICACIÓN Y ARRANQUE DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, las siguientes empresas CUMPLEN TECNICAMENTE con lo solicitado:

No.	PARTICIPANTE
1	TECNOLOGIA FRIGOALIMENTARIA S.A. DE C.V.
2	ECOVENT SUMINISTROS S.A. DE C.V.
3	TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA EN SERVICIOS AUTOMATIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.

Sin más por el momento quedo de usted.

**A t e n t a m e n t e**



**ING. OSCAR CONTRERAS PORTALES**  
**GERENTE DE MANTENIMIENTO**

